

#CONGRESOSLP

ORDENAN TOMAR PROTESTA A PANISTA

LA NUEVA
LEGISLATURA LE
NEGÓ SU CURUL

POR PEPE ALEMÁN

P

or unanimidad del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de San Luis Potosí, el Congreso del Estado deberá tomar protes-

ta en un un plazo no mayor a 48 horas, una vez que sea notificado, al diputado propietario plurinominal del PAN, Marcelino Rivera Hernández, quien fuera excluido en la sesión de instalación de la 64 Legislatura y sí lo hicieran al suplente, Enrique Gerardo Ortiz Hernández, que se declaró sin partido.

Al desahogar los juicios ciudadanos TESLP-JDC-106 y 108 promovidos por Rivera Hernández y el PAN, la ponencia de la magistrada Yolanda Pedroza Reyes fue votada por unanimidad a favor y en ella se asienta que no se puede restringir el derecho político electoral de acceso y desempeño al cargo para el que fue electo. 🗳️

3

• CURULES TIENE
EL PAN EN EL
CONGRESO.

FOTO: ESPECIAL



NOMBRAMIENTO

• Se estima que sea en la sesión del viernes 27 de septiembre.